EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Viernes 11 de Febrero de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 9.863

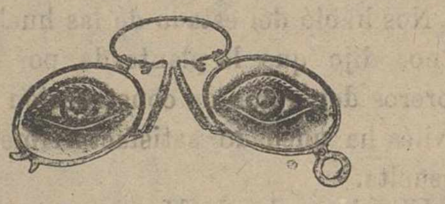

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todos clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas.* Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

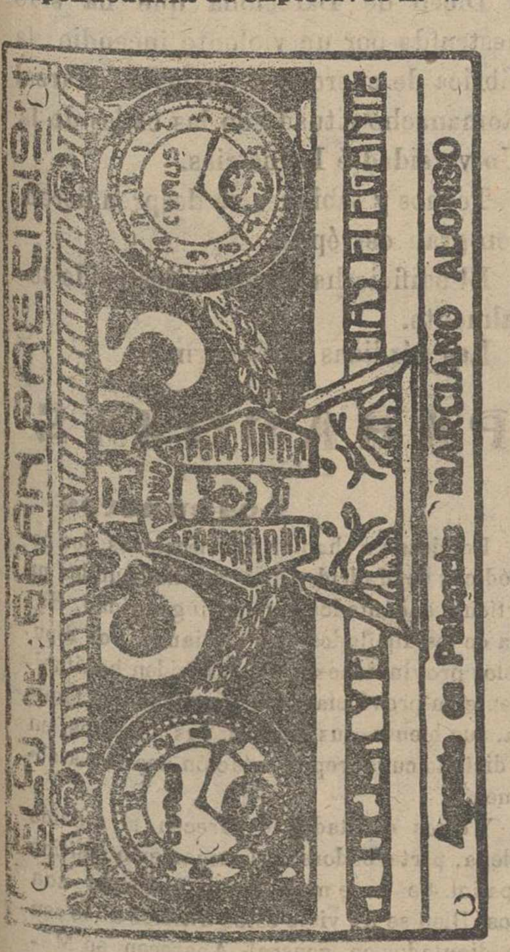

CARTA DE MADRID

Febrero 10

Sr. Director:

Sorprendió ayer a todo el mundo, que al entrar al consejo celebrado en la presidencia el ministro de Hacienda señor Urzáiz, dijera que se le había olvidado decir a los reporters, cuando les recibió a primera hora de la tarde, que había indicado al Director General de Comercio, don Alfonso Sala, que estaba dispuesto a que se otorgara a Barcelona un puerto franco, semejante al que el Gobierno anterior otorgó a Cádiz. El señor Urzáiz añadió que no estaba justificado negar a Barcelona esa petición y que para obtener la concesión bastaría que fuese solicitada por una entidad que podía muy bien ser la Cámara de Comercio ó cualesquiera otra.

El señor Urzáiz, que es hombre que estudia con firme voluntad todas las cuestiones y que está demostrando un gran deseo de acertar y de servir con sus resoluciones los intereses generales del país, ha estudiado en silencio esta cuestión y convencido de que el puerto franco es útil y conveniente, en estos momentos más todavía, por cuanto contribuirá a llenar la necesidad de facilitar las exportaciones, aun venciendo quizá resistencias de otros ministros que representan intereses de regiones que nunca se mostraron grandemente propicias a que se accediera a las pretensiones de Cataluña, logró llevar al ánimo del gobierno el mismo consentimiento y se formó la resolución de acceder a la tanto tiempo pedida concesión.

En el Consejo celebrado hoy en Palacio el conde de Romanones tocó el punto, acuerdo del gobierno, ya haciendo resaltar que se hará la concesión ahora que Cataluña ha cesado en sus estridencias en la demanda, aprovechando los momentos de paz espiritual que reinan allí en relación con el poder central, atento siempre a todos los intereses de la Nación.

Y se ha ofrecido en seguida un caso único que revela la fuerza de Cataluña y justifica que ésta cada vez se engrandezca más y sobrepuje en riqueza a las demás regiones de España. El primer anuncio de que el gobierno estaba en ánimo de otorgar el puerto franco fué hecho ayer. Pues bien, esta mañana se ha celebrado una reunión del alcalde con los presidentes de las entidades económicas de Barcelona y en ella ha quedado firmada la instancia oportuna dirigida al jefe del gobierno haciendo la petición del puerto franco semejante al de Cadiz para Barcelona y sin exclusión de concesiones análogas a otros puertos de la Península.

En esa reunión, que hace honor al espíritu práctico de Cataluña, han quedado convenidos todos los detalles de la cuestión. La concesión se hará a un consorcio de entidades económicas, presidido por el gobernador civil. Ya se está trabajando para presentar los planos de los terrenos en que la zona franca habrá de emplazarse y de los edificios que en ella serán canstruídos. También tienen a estas horas concluído el bosquejo del reglamento de la zona franca y hasta hecho un avance de las tarifas que en ella regirán.

Podrá transferirse la concesiòu a una entidad mercantil, dado caso de que el consorcio concesionario no pudiera administrarla. Esta misma noche el alcalde sale para Madrid a entregar la instancia al conde de Romanones.

Así se hacen las cosas y así prosperan los pueblos y se engrandecen. En esta actividad realmente meritísima, y en este gran espíritu práctico, reside el secreto del engrandecimiento de Cataluña. ¡Ah, si en todas las regiones se hicieran de igual modo las cosas! Que otra tan distinta sería España de lo que es...

Este ejemplo de Cataluña deben tenerlo constantemente presente todas las demás ciudades de la nación. Si en Valencia se obrara de igual modo, sería hace tiempo una realidad la aspiración del ferrocarril directo. Muchas ciudades y regiones que anhelan hace tiempo mejoras importantes que nunca llegan, las tendrían con que observaran conducta semejante a la que los catalanes siguen en la persecución de aquellas finalidades que juzgan convenientes a sus intereses. Hemos dicho antes de ahora que el problema de España no es un problema de gobiernos ni de leyes, es problema de ciudadanía, de civismo. Cataluña que tiene conciencia de su valer, de su derecho y de su fuerza, logra las ventajas que necesita. Con una disciplina social semejante a la de Cataluña, todas las regiones de España serían como ella, poderosas y fuertes y obtendrían lo que necesitaran de cualquier Gobierno.

M.

REMITIDO

LAS AGUAS DE SAN JUAN DE BAÑOS

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío: no dudando de su reconocida amabilidad y teniendo en cuenta que en las columnas de su popular diario suele darse hospitalidad a todo lo que sea de interés general, le ruego si lo conceptúa útil, y por ser de actualidad, la publicación del siguiente artículo, rogándole también, así como a sus numerosos lectores, me perdonen este atrevimiento, propio más bien de mi buen deseo, que no por los conocimientos científicos que poseo.

Dándole gracias por tan señalado favor, se repite de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Teodoro Aguirre

Baños de Cerrato, 10-Febrero-1916.

***

Habiendo girado una visita de Inspección a este pueblo en el mes de Diciembre próximo pasado el dignísimo señor Inspector Provincial de Sanidad don Fermín L. de la Molina, al que tuve el honor de acompañar, y recogiendo de esta fuente de San Juan de Baños, en las mejores condiciones posibles de asepsia, seis botellas de agua, al objeto de mandarlas al Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII en Madrid y proceder a su análisis, éste dió por resultado contener las referidas aguas el bacilus coli y otros principios, calificándolas de Impotables.

No me sorprende tal resultado, en virtud de hallarse la referida fuente al descubierto, estando expuesta a que infinidad de causas contribuyan a su impurificación, como son el aire que se encarga de llevar diversos gérmenes que allí quedan depositados y por otro los chicos arrojando a ella diversidad de objetos que encuentran a mano.

En vista de esto, el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ordenó al señor Alcalde de este pueblo prohiba la venta y el uso de estas aguas.

Nadie desconoce la fama que de tiempo inmemorial gozan estas aguas, y hasta cierto punto no desprovista de fundamento. La célebre Basílica de San Juan de Baños, Monumento Nacional, admiración de cuantos la visitan y que data del Siglo VII, la edificó el Rey Godo Recesvinto en agradecimiento a curarse del mal de piedra con su uso, según nos refiere la Historia.

Ahora bien, como médico que soy en este pueblo desde hace 18 años, y estando en el deber de conocer el género de vida, costumbres, alimentación, agua para bebida que usan estos vecinos, así como tambien las enfermedades propias de ellos (pues hay pueblos, provincias y regiones enteras donde por diversidad de causas, la alimentación, el agua, el clima, etcétera, etc., tienen como peculiar ciertas enfermedades que no se padecen en otros sitios) quiero por estas razones, dar a conocer, por ser de importancia, ciertas particularidades que vengo observando con el uso de estas aguas, observaciones, que por el solo hecho de ser mías, han de ser deficientes, teniendo en cuenta que el número de habitantes de este pueblo, exceptuando los que viven en la Estación de Venta de Baños, es aproximadamente de 700 número algo escaso para que mis apreciaciones sean concluyentes aunque el tiempo de mi práctica profesional, ya relativamente antiguo, pueda concedérselas algún valor positivo.

Puesto que el análisis nos dice que existen en estas aguas el bacilus coli, no será supérfluo que dé alguna idea, aunque ligera, no de lo que es el bacilus referido, sinó dónde reside y enfermedades que puede ocasionar.

Reside normalmente en el intestino del niño y del adulto, limitándose a vivir como parásito, teniendo predilección por ocasionar enfermedades, mas bien que en el aparato digestivo en el génito urinario, siendo frecuentemente el agente productor de ciertas afecciones de la vejiga urinaria.

Una vez conocidos estos datos respecto al bacilus coli y las enfermedades que puede ocasionar, lo más natural es que entre estos vecinos fueran frecuentes trastornos patológicos a tales órganos, y sin embargo en mis 18 años de práctica no he tenido un solo caso de afecciones de la vegiga ni ocasionadas por el bacilus coli, ni por otras causas que pudieran dar lugar a ellas.

Respecto al mal de piedra (omito en lo posible términos científicos por la índole de este artículo y su publicación en periódicos no profesionales) mis observaciones son curiosas: solo he conocido hace 14 ó 15 años una enferma de este pueblo que padeció de un cálculo en la vegiga del tamaño de una nuez y que fué operada en Valladolid en el hospital, falleciendo después de operada; pues bien, la referida enferma no bebía agua de esta fuente, pues vivía muy próxima a otra que es la que ahora se utiliza. Otro caso muy curioso; el de un zapatero de Rábano (cerca de Peñafiel) hace 8 ó 10 años le operan en Valladolid por padecer de cálculos en la vegiga; a los 6 ó 7 meses de operado es atacado por violentos cólicos nefríticos, le avisa una cuñada suya que vive en este pueblo que traslade a ésta su residencia, como así lo hace; durante los primeros meses expulsa varias piedras de la forma y dimensiones de una almendra, ocasionándole como es natural atroces sufrimientos, desde entonces, y ya han transcurrido algunos años, no ha vuelto a tener novedad alguna en su salud.

Otro caso reciente: la esposa de un empleado de esta estación, me avisa hace tres meses, por acusar trastornos en los riñones y orina; reconozco ésta y compruebo la existencia de arenillas, la recomiendo el uso de estas aguas y a los 6 ú 8 dias mejora su estado sin otro tratamiento no volviéndose a presentar mas arenillas en lo orina.

Pudiera referir mas observaciones sobre este particular referentes a enfermos de pueblos inmediatos, unos que pasaron alguna temporada en este pueblo, y otros que han llevado el agua a sus pueblos respectivos y las referencias que tengo son satisfactorias. En el mismo Palencia me consta que personas distinguidas hacían uso diario de estas aguas, prescritas por sus médicos, y tengo la creencia que han encontrado beneficio a sus distintas afecciones.

Me atrevo a asegurar que no hay médico en estos contornos que no recomiende a sus enfermos de litiasis renal el uso de estas aguas y habrán notado mejorías y algunas curaciones en sus enfermos, según la índole de las enfermedades en que las hayan ordenado.

Respecto a otras particularidades referentes a ciertas enfermedades cuya causa pudiera ser debida al uso de estas aguas, también he de ocuparme, y me refiero a ciertas fiebres infecciosas de origen intestinal. En qué pueblo por insignificante que sea no se observan en ciertas épocas más o menos lejanas, verdaderas epidemias de dichas fiebres, donde el aislamiento riguroso, no podemos los médicos rurales contar con él, ni evitar tampoco que los parientes, amigos y vecinos entren en la habitación de los enfermos exponiéndonos frecuentemente con ciertas medidas a crearnos enemistades que nos acarrean en ocasiones la pérdida del partido, aunque muchas veces tenemos por necesidad que posponer los intereses nuestros, a los generales en bien de la salud pública? pues sin embargo, en este pueblo solo he conocido dos epidemias de estas fiebres (no tíficas) y verdaderamente el número de atacados no ha pasado de 4 a 6 habiendo observado también en epidemias de los niños (sarampión, escarlatina, tos ferina etc) cierta propensión a estacionarse y desaparecer con rapidez.

Otro detalle, aunque no muy importante: el núcleo principal de las eras de este pueblo está inmediato a la fuente; los que trabajan en ellas, en el rigor del verano, beben con frecuencia y en gran cantidad el agua y jamás he conocido cólicos ocasionados, ni por la cantidad, ni por la temperatura tan distinta que existe entre el agua y los referidos obreros.

Solo he consignado las ventajas, y justo es también que mencione el inconveniente de ellas; debilita bastante, debido a que hace orinar mucho, y por lo tanto hay más eliminación de sustancias fosforadas que lo normal, habiendo observado esto con relativa frecuencia sobre todo en las mujeres, traducido en vértigos, y mareos, cesando estos síntomas tan pronto como suspenden su uso ó disminuyen la cantidad que ordinariamente beben.

He terminado este mal hilvanado artículo, y no he pretendido en él, hacer creer que este agua es como muchos específicos que todo lo curan, he procurado reflejar fielmente estas observaciones, reconociendo yo el primero que se impone una modificación en la fuente, procediendo a su limpieza y cerramiento y una vez hecho esto, hacer un nuevo anàlisis, recogiendo el agua directamente del manantial y tengo la seguridad de que éste variaría notablemente.

Teodoro Aguirre

Información general

VASCONGADAS

BILBAO.—El temporal. — Durante todo el día ha soplado un fuerte viento con lluvias violentas y granizadas.

Fué preciso cerrar el puerto, al que regresaron precipitadamente varios barcos.

A causa del temporal, ha tenido que suspender el embarque de pertrechos de guerra el acorazado «Alfonso XIII».

Una goleta rusa de 4.000 toneladas, que estaba cerca del rompeolas de Santurce, rompió las amarras, y fué a encallar frente al Club marítimo. La tripulación pudo salvarse.

Los observatorios anuncian la persistencia del temporal.

GALICIA

FERROL.—Hallazgo de un cadáver.—Unos campesinos que cortaban pinos en un monte se encontraron con el cadáver de un hombre, el cual resultó ser el de un sujeto que acababa de regresar de Cuba.

En los bolsillos se le hallaron varios billetes y monedas de oro y plata.

Se hacen diversas conjeturas respecto a la causas de la muerte; pero parece la más segura la versión de que perdió la vida por haberse quedado dormido de noche en el monte, donde murió de frío.

VIGO.—Una desgracia.—Hallándose en la parroquia de Puntellas y en el lugar de Outeiro, el vecino de la misma, José Domínguez Maceira, trabajando en el arreglo de una viña, fué acometido de un síncope, que acostumbraba a acometerle cayendo con la cabeza en una pequeña charca de agua, donde pereció ahogado.

M.C.D.2022

El Juzgado municipal se personó inmediatamente en el referido lugar y después de practicada la autopsia, se comprobó de manera evidente lo des graciado del caso.

EXTREMADURA

BADAJOZ.—Billetes falsos —Disturbios.—La peste.—Comunican de Lisboa que la policía de Oporto ha descubierto que en una tipografía de la calle de Bonjardín se hacían billetes falsos de la lotería española, y que también tenían un sello falso del comerciante señor Corcoleras, de Barcelona.

Algunas personas adquirieron esos billetes y se enteraron de que eran falsos al enviarlos a Madrid porque resultaron premiados.

Siguen los disturbios en algunos pueblos.

En Caldas de la Reina los revoltosos arrojaron tres bombas a las puertas de un comercio. Entre los amotinados y la fuerza pública hubo algunos encuentros. Hay un herido.

En Motorinhos el pueblo asaltó una panadería y se apoderó de todo el pan, que fué vendido a bajo precio por los asaltantes.

En las colonias africanas Margas y Marmagas se han dado varios casos de peste bubónica.

Se han adoptado medidas de precaución.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Noticias. — Llegaron de Madrid marchando al coto de Oñana, los duques de Tarifa, para ultimar los preparativos de la próxima cacería regia.

Durante la cacería, la Reina y los Infantes permanecerán en Sevilla.

—En Coria del Río se celebró la fiesta del Arbol.

—Regresó el señor Borbolla, quien manifestó a los periodistas que su viaje a Madrid obedeció a asuntos particulares.

LEVANTE

VALENCIA.—Accidente ferroviario.- En Mengete descarriló un tren a la entrada de la estación.

A consecuencia del accidente han quedado destruídos tres ó cuatro vagones é interrumpida la vía.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

CASTELLON.-Los alpargateros.— Los obreros alpargateros, les preocupa la instancia que se les ha presentado en el Ayuntamiento de Barcelona pidiendo que se disponga paguen 60 pesetas cada cien kilos de alpargatas que se introduzcan en aquella ciudad.

El impuesto perjudicaría a la industria alpargatera, quedando miles de obreros sin trabajo.

CATALUÑA

BARCELONA.— Varias notas.— El gobernador, hablando con los periodistas, del Depósito Comercial de Barcelona, se ha mostrado satisfecho, diciendo que éste era su primordial objeto al venir al gobierno de esta capital.

Al preguntarle si esto produciría re celos en otras regiones, manifestó que cuando el Gobierno lo hacía es porque todas están conformes, y añadió que no debía haber antagonismos entre Cataluña y el resto de España.

Mañana enviará al Gobierno la instancia suscrita por los presidentes de las entidades económicas, Junta del Puerto y alcalde, sobre el proyecto. Esto ha producido excelente efecto.

Algunos periódicos han puesto la noticia en sus pizarras y ahora se comenta en todas las reuniones políticas.

Se ha celebrado una reunión de las entidades comerciales e industriales, convocada por los taberneros, para protestar contra el encarecimiento del gas. El acto ha sido importante.

GUERRA EUROPEA

Raid de hidroplanos alemanes.

Londres.—Ayer tarde, dos hidroplanos alemanes arrojaron siete bombas en la región costera del condado inglés de Kent.

No hubo desgracias personales y los daños materiales causados por las bombas fueron insignificantes consistiendo tan solo en la ruptura de cristales.

Un despacho recibido con posterioridad al anterior, da cuenta de que, a consecuencia del raid de los hidroplanos alemanes, resultaron heridos un niño y dos mujeres, de Ramsgate y Broadstairs.

Llegada de los ministros franceses.

Roma.—Esta mañana a las once llegaron a esta ciudad los señores Briand, jefe del Gobierno francés, Bourgeois, ministro de cartera, y Tho mas, subseretario de municiones.

Fueron recibidos en la estación por el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Salandra, y por el minisiro de Negocios Extranjeros, señor Sonnino.

También acudió bastante público a la estación, parte del cual,—elementos partidarios de los aliados,—siguió a los ministros franceses, aplaudiéndoles, hasta el Gran Hotel, donde se alojan.

Bombardeo de Durazzo

La actividad de los aviones austro húngaros sobre Durazzo y sus alrededores es incesante, repitiéndose ayer el bombardeo del puerto de aquella plaza.

Los austro-húngaros en Tirana.

Informes particulares recibidos de Durazzo y Vallona anuncian que las tropas austro-húngaras han entrado en Tirana, población situada a 30 kilómetros al E. de Durazzo, con el cual está unida por una carretera.

El ejército austro húngaro después de ocupar Tirana, prosigue su avance sobre Durazzo.

Nota oficiosa

El *Osservatore romano* publica una nota oficiosa relativa a las informaciones propaladas por periódicos de los paises aliados sobre los ofrecimientos hechos por Alemania para negociar la paz separadamente con Bélgica por mediación del Nuncio de Su Santidad en Bruselas.

Autorizadamente declara el *Osservatore Romano*, que el Nuncio de Su Santidad en Bélgica, cuando tuvo lugar la invasión de este territorio por los alemanes, siguió al Monarca y al Gobier no belga, primero a Amberes y después al Havre, donde residió hasta que los católicos y políticos belgas consideraron más beneficiosa su presencia en Bruselas.

Es totalmente falso—añade dicha nota—que el Nuncio, por mediación de Alemania, haya ofrecido al Rey Alberto negociar la paz; y carece totalmente de fundamento toda aseveración que se haga sobre la intervención del Vaticano en esas supuestas negociaciones.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice así:

«En Artois continuaron nuestros progresos mediante combates con granadas de mano de trinchera a trinchera.

Al Oeste de La Folie, rechazamos dos ataques de los alemanes contra las posiciones francesas, al Oeste de la cota 140.

Al Norte de la carretera de Neuville a Thelus, los alemanes hicieron explotar minas, ocupando los franceses los hoyos producidos por las explosiones.

Al Sur del Somme, las baterías francesas obligaron a la infantería alemana a refugiarse en sus trincheras de donde intentaban salir.

Hemos destruido un blocao alemán, y bombardeado los acantonamientos enemigos.

En la región de Champagne fué muy ficaz nuestro tiro de destrucción contra las obras alemanas.

En Woevre, en el bosque de Motmare efectuamos un violento bombardeo provocando una gran explosión en un depósito de municiones de los alemanes.

Estos han lanzado hoy dos obuses de gran calibre con dirección a Belfort.

Inmediatamente la artillería francesa bombardeó el emplazamiento de la batería alemana.

Parte oficial alemán

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel alemán:

«Al Noroeste de Vimy nos apoderamos de un elemento de trinchera francesa,

Cerca de Neuville recuperamos un hoyo producido por la explosión de una mina que habíamos perdido antes, e hicimos al enemigo 52 prisioneros, cogiéndole dos ametralladoras.

Al Sur del Somme rechazamos un ataque de los franceses.

En las alturas de Combres, se malogró un ataque de los franceses».

SALON NOVEDADES

PARA EL DOMINGO
3 SECCIONES 3

á las **Cinco**, á las **Siete** y á las **Diez**

DEBUT y única presentación de la coupletista

SAHARITA SECADES

quien tomará parte en todas las secciones.

El programa cinematográfico le componen las películas

Minutiyo trama un "Vodevil,,
(Cómica)

HORAS CRUELES
(Dramática)

La pícara curiosidad
(Comedia en colores)

DE INTERÉS LOCAL

Guardias de Seguridad

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que nos hemos ocupado de la necesidad de que se dote a Palencia de guardias de seguridad, sin que hasta la fecha hayamos visto satisfecha nues tra aspiración, que es la del vecindario todo, pues la policía conque contamos carece de la necesaria organización para prestar los servicios que se la tiene encomendados y esto es lo más favorable que de ella puede decirse, porque a parte de algunas excepciones, en general cumplen con su cometido con notoria deficiencia, ya por unas causas, ya por otras que no hemos de señalar.

En Palencia diez o doce guardias de seguridad prestarían un grandísimo servicio, como hemos visto lo han hecho en épocas de ferias, donde la aglomeración de personas sobresale del resto del año.

Desde hace algún tiempo cuantos gobernadores han desempeñado el cargo en esta provincia, se han preocupado del asunto y han hecho cuanto han podido porque se dotara a Palencia de tan necesario cuerpo; pero todas sus gestiones fracasaron, unas veces porque faltaba consignación en los presupuestos y otras porque el jefe superior de policía no tomaba en cuenta la petición de aquellas autoridades aunque fuera interesada o recomendada por el ministro; pero en cambio se han concedido fuerzas de seguridad a poblaciones de muchísima menos importancia que la nuestra y que ni siquiera son capitales de provincia, como ocurre con algunas que recordamos, tales como Astorga, La Bañeza y Medina de Rioseco.

El nuevo director general de Segu ridad señor La Barreda, ha empezado a organizar la policía, suprimiendo la de alguna de aquellas poblaciones, entre ellas la de Medina de Rioseco; pero enterado el ministro de la Gobernación señor Alba, ha debido interesar la continuación de los guardias, y el jefe superior ha tenido que revocar la orden, disponiendo que continúe en Medina de Rioseco el destacamento de guardias de Seguridad, y además se aumenten tres.

He aquí donde los influyentes liberales de esta ciudad, podrían hacer algo en beneficio de la misma, trabajando cerca del ministro para que recabe del jefe Superior de Seguridad conceda a Palencia un destacamento de guardias como el que tiene Rioseco compuesto de un cabo y nueve individuos.

Creemos que con interés puede conseguirse, y mucho más si el señor Go bernador pone en conocimiento del ministro la poca policía de vigilancia con que cuenta y por tanto la necesi dad de que dote a Palencia de policía de seguridad, que llena un servicio reclamado insistentemente por el vecindario, que ve en dicho cuerpo una tranquilidad en el orden, que no ofrece la vigilancia, por ser de índole muy distinto el servicio que tiene a su cargo.

Todos debemos trabajar porque se nos conceda esta justísima pretensión, y confiamos que las autoridades civiles sin distinción y cuantos tienen influencia, deben poner su esfuerzo para alcanzar lo que otros pueblos de menor importancia tienen.

LAS MEJORAS EN CORREOS

Caja postal de Ahorros

Van teniendo sucesivamente efectividad las trascendentales mejoras consignadas en la Ley presentada en 1909 y aprobada por el Parlamento.

El país debe fijarse en estas innovaciones, conocerlas bien, por lo muchísimo que le conviene.

El completo funcionamiento en la comunicación postal y telegráfica y en los servicios de ellos derivados, se ha de lograr muy pronto.

El servicio de Correos cambia su primitivo aspecto, reducido al trasporte de cartas e impresos, por el de la función comercial y bancaria que le asignan el Giro Postal, la Caja Postal de Ahorros, y los envíos contra reembolso que ahora se propone establecer el señor Francos Rodríguez.

No tardará de este modo el servicio de Correos en ser más amplio, perfecto y útil en España, que en otras muchas naciones cultas.

La Caja Postal de ahorros tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

Se ha creado en Madrid una Administración central, que abrirá las libretas a favor de los imponentes y llevará sus cuentas corrientes respectivas; pudiendo extender libretas a favor de la mujer casada y del menor, sin la intervención de sus representantes legales.

También podrán obtener libretas las Sociedades benéficas, las de Socorros mútuos, las Cooperativas, las Escuelas, etc.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de 15 céntimos, previamente reunidos y pegados en unos volantes que facilitarán las Administraciones de Correos.

El 31 de Diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital

Por Real Decreto de 13 de Enero último, se hace la organización de los Consejos de Vigilancia y Administración de la Caja Postal de Ahorros, y con la misma fecha se decreta el Reglamento provisional.

En este se establece que las Administraciones principales, Estafetas de Correos y Agencias de Correos autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja Central, y por su mediación se harán las imposiciones y se obtendrán las libretas.

Ninguna persona podrá poseer mas de una libreta a su propio nombre.

Todos los funcionarios que intervengan en las operaciones de la Caja Postal están obligados a guardar sobre ellas el más absoluto secreto.

La Administración responde de todas las cantidades que se ingresen en la Caja Postal.

Las solicitudes se harán en las hojas impresas que facilitarán en Correos.

Los titulares de libretas pueden obtener el reembolso total ó parcial de las cantidades ingresadas y de los intereses acreditados, por mediación de cualquiera de las oficinas corresponsales.

La Caja postal de Ahorros abonará por las cantidades impuestas en ellas hasta el límite que señala el Consejo de Administración el interés que acuerde el Consejo de Ministros.

Los titulares de libretas podrán pedir que se invierta su capital, si este es suficiente, en títulos de la Deuda pública.

El importe de los cupones correspondientes a los títulos adquiridos por cuenta de los titulares, se abonará en las cuentas corrientes de éstos como si fuesen imposiciones agregadas a su capital, devengando intereses en igual tiempo y forma que aquellos.

La Administración central se encargará, a petición de los titulares, de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo ó parte del capital que figure en sus cuentas corrientes para constituir ó adicionar rentas vitalicias ó pensiones de retiro.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 11

Jugando al polo

Don Alfonso y el Príncipe Leopoldo de Battemberg pasaron la tarde de ayer jugando al polo en la Casa de Campo, asistiendo después en compañía de la Reina doña Victoria a un té en el palacio del Príncipe don Alfonso.

Las huelgas

Anoche nos recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación.

Nos habló del estado de las huelgas y nos dijo que la planteada por los obreros del ramo de construcción de Avilés ha quedado satisfactoriamente resuelta.

El gobernador de Huelva comunica que en la mina Santa Rosario se han reanudado los trabajos de corta.

De Zaragoza dan cuenta de haberse extendido a toda la localifiad la huelga de obreros del campo de Malón.

Estudiando peticiones

Nos ha dicho el presidente que sigue estudiando definitivamente las peticiones que han formulado los obreros de la fábrica de Trubia, propiedad del Estado.

Hundimiento de un andamio

Dos albañiles que se hallaban trabajando en las obras del Cine Ideal en la calle de Atocha, cayeron al suelo a causa de haberse hundido el andamio que ocupaban.

De resultas de la caída se encuentran gravísimos.

Uno de ellos pudo hablar y dijo llamarse Manuel Rodriguez.

Propuesto para Sigüenza

Ha sido propuesto para ocupar la Sede vacante en Sigüenza el cura párroco de la Concepción de esta Corte, don Eustaquio Nieto.

Violento incendio

Dicen de Barcelona que ha sido destruída por un violento incendio la fábrica de cueros y encajes de Marzal Romanacho situada en las calles de la Universidad é Industrias.

Techos y tabiques se desprendieron con gran estrépito.

El edificio ha quedado destruido totalmente.

Las pérdidas son enormes.

PARADOJAS

Los cuneros

Empiezan a hablar de elecciones los periódicos de Madrid y uno de ellos publica un artículo encantador por su ingenuidad. Habla de los diputados provincianos. Son diputados provincianos los que residen habitualmente en provincias; los que tienen su familia, sus bienes, sus amigos, sus negocios, en el distrito cuya representación aspiran a obtener.

Y estos diputados le parecen, al aludido colega, perturbadores del mecanismo político español. Se hace muy difícil gobernar con ellos. Bien se ha visto estos últimos años con los diputados en general. Aparecen en Madrid cuando de intereses de su distrito ó de su región se trata; y entonces ¡ay! el Gobierno apenas puede contar con ellos, si el Gobierno no entiende como ellos lo entienden. En cambio, si se trata de Problemas políticos, de conflictos puramente parlamentarios, los diputados provincianos suelen mostrar una indiferencia glacial.

Si, como teme Romanones, en las futuras Cortes aumenta el número de diputados provincianos, se hará aun mas difícil, que con el Gobierno de Dato, la buena marcha del régimen parlamentario español. Adios, mayorías disciplinadas, compactas, que acuden al Congreso como un solo hombre, a votar como un solo hombre, el proyecto de ley ministerial. Es el suicidio, el fin del mundo de un régimen. Se notan ya los síntomas de descomposición. El periódico madrileño ha notado este fenómeno: antes como ahora el régimen legislativo era una farsa; había un Gobierno que decretaba; pero antes sus decretos los refrendaba el Parlamento. Ahora eso se hace difícil. El Gobierno para hacer algo útil, se ve obligado a decretar por sí y ante sí «Lo que Maura no pudo hacer con las Cortes, Dato lo hizo sin ellas; lo que Echagüe no alcanzó del Parlamento Luque lo hace sin su concurso.

Estas son las consecuencias de haber descuidado el arte electoral que cultivaban con tanta habilidad los antiguos ministros de Gobernación. O se decide Alba a impo-

M.C.D.2022

er (manejando el manubrio), sea como sea, s diputados que en Madrid residen y son iños dóciles y sufridos, o no habrá manera legislar con provecho. Es un mal el caquismo de Madrid, pero es un mal mayor caciquismo provinciano. Con éste no hay ortes posibles, no hay manera de legislar, n aquél por lo menos se daba una apaencia de legalidad y constitucionalismo la voluntad siempre imperativa y absoluta los Gobiernos.

He aquí la teoría que expone el aludido ticulista: Vale más un Parlamento de ensillados cuneros que uno de provincianos n arraigo en los sendos distritos. Y aune la teoría parezca absurda, paradójica, de una lógica aplastante. El diario tiene zón: un Gobierno no puede gobernar sin a mayoría completa y disciplinada. Cueste que cueste es preciso crear esta mayoría: y un solo medio: encasillar. A esto tira el rio cortesano.

Claro está que habría otro sistema más gico, y desde luego, más democrático de bernar. Hacer elecciones sin presión, sal n los que salieren, y después constituir un bierno que respondiera al resultado de las rnas. Entonces, siendo el Gobierno hijo la mayoría, no le sería difícil con ella go rnar.

Pero este sistema no les convieue a nues colega y a los candidatos de Madrid. No dría quizá ninguno. Y lo que importa es ir, aunque sea a p ecio de dignidad y de ro políticos. ¿No equivale a esto decir como en al Gobierno? ¡provincianos, no, que os son díscolos; nosotros que a todo dire s sí, a todo amé !

MAX

Los artificios iluminantes

En uno de los sueltos que publicába s en nuestro número del lunes últi , dábamos cuenta de los ensayos alizados por nuestros paisanos los otécnicos señores Hijos de Alonso bombas luminosas, versión que han gado los laureados industriales; pe no el que haya algo de cierto en la ticia. toda vez que don Aurelio Alon ha estado en Madrid, llamado por Comisión técnica de artillería en vis de que el Gobierno español desea seer todos los recientes adelantos roducidos en el arte de la guerra y icadoscon más éxito en el actual flicto europeo.

De regreso ya de la Corte nuestro igo el señor Alonso, hemos procura informarnos de cuanto se relaciona su viaje, y con gran amabilidad s ha manifestado todo aquello que el creto no demandaba reserva.

El Gobierno -nos ha dicho—desean proteger a la industria nacional ha cho un llamamiento a los pirotécni españoles, para que presentemos delos de los artificios iluminantes, e es uno de los más sensacionales y les para el empleo en la guerra de ncheras, para reconocimientos noc nos y rectificación de punterías.

A este llamamiento han concurrido rios piroténicos, y yo que he tenido honor de ser uno de ellos, he cele do varias conferencias con la Co ión de experiencias de Artillería, que aún se haya adelantado un pa en la resolución de tan difícil pro ma; pero me propongo dedicar to mis mayores entusiasmos, sin as ar a otra recompensa ni galardón— decía el señor Alonso—que el cum un deber de patriotismo, cooperan en una obra de utilidad nacional, en ón de otros inteligentes y acredita pirotécnicos españoles que también ocupan en estos trabajos y estu s.

Tal es, en síntesis, cuanto nos ha nifestado con su habitual modestia stro cariñoso amigo.

Nosotros nos complacemos en haber o al señor Alonso, para poder ha constar de manera categórica nto hay en este asunto, del que qui con algún error dimos cuenta en los ados días.

Ahora lo que desearíamos, es que los ores Hijos de Alonso, tuvieran la rte de conseguia sus propósitos en de la Patria que tanto amamos.

RUBÊN DARÍO

Como póstumo homenaje, aunque ueño, al gran poeta hispano ameno Rubén Darío, queremos dar a tros lectores una nota de su vida rtista infatigable.

***

Nació Rubén Darío en el departa to de Segovia (Nicaragua), el 18 Enero de 1867. Tenía, pues, 49 s.

Personas de alta posición los padres de este gran poeta, pudieron darle una educación científica esmerada, enviándole a León, ciudad nicaragüense, en cuyo Instituto de Occidente estudió Humanidad, bajo la inmediata dirección de hábiles catedráticos.

A los 13 años de edad entró en ca lidad de empleado, en la Biblioteca Nacional de Nicaragua.

Todo el tiempo que le dejaban libre sus múltiples ocupaciones, lo dedicó a estudiar los clásicos, leyendo tam bién con gran afición los trabajos de Víctor Hugo, su poeta favorito, a quien tradujo en versos castellanos su poema «El primer día de Elcüs».

Entre los trabajos literarios dados a la luz por Rubén Darío en sus primeros tiempos, deben citarse el drama «Manuel Acuña» representado en Nicaragua con mucho éxito; el proverbio «Cada oveja...» y los poemas «El Arte», «Víctor Hugo» y «La Tumba».

Publicó después grandes volúmenes de poesías y colaboró en multitud de periódicos de España y América.

En España tuvo gran predicamento Rubén Darío pudiendo decirse de él que ha fundado una escuela poética.

Hacía algún tiempo que el gran poeta venía padeciendo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro en su país natal.

NOTICIAS

Leemos en la prensa de Santander, recibida hoy:

Ayer tarde, después de terminarse las horas canónicas, tomó posesión de Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, el virtuoso sacerdote don Eduardo Calvo González, digno sucesor del inolvidable señor don Alejandro Fernández Cueto (q. e. p d.)

Al acto asistieron muchos fieles y amigos del señor Calvo, que le felicitaron cariñosamente.

Terminada la ceremonia, y como es costumbre en estos casos, se repartieron algunas limosnas a varios pobres en los claustros de la Catedral.

Algunos invitados pasaron después al Convento de las Hermanitas de los Pobres, donde fueron obsequiados con pastas y vinos.

Reiteramos nuestra cordial enhorabuena al señor Calvo.

Recaudado por consumos:

El 10 de Febrero de 1915 . .	674'24
El 10 de Febrero de 1916 . .	941'74
Diferencia en más.	267'50

Nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de ingenieros, recientemente ascendido, don Augusto Ortega Romo, ha sido destinado al cuarto depósito de dicho cuerpo.

Cocina gratuita

Donativos recibidos para la misma:

Don Francisco Garrachòn, 3'50 pesetas; don Luis Alonso, 1; don Tomás Madrid, 2; don Hermógenes Sendino, 25; don Cándido Germán Ortíz, 25; Hijos de Manuel M.ª Mateo, 1; don Rufino Retuerto, 5; don Adolfo Fernandez, 5; don Nicolás de Lomas, 15; don Antonio M.ª Quintano, 2; doña Clotilde Vazquez, 2; don Miguel Ibañez, 2; don Martín Rodríguez Montes, 2; don Angel Merino, 25; don Federico Gullón, 2; don Matias Peñalba, 5; don Luis Ruiperez, 5; don Juan Diaz Caneja, 25.

Se han repartido en el día de hoy 522 raciones.

Los alcaldes de Itero de la Vega, Hornillos de Cerrato, Buenavista de Valdavia, Revilla de Campos, Calahorra de Boedo, Riveros de la Cueza, Becerril del Carpio, Villajimena, Baquerín de Campos, Cevico de la Torre, Vertabillo, Dehesa de Montejo y Baños de Cerrato, remiten las listas de los individuos y mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios en las elecciones de senadores.

En Villota del Duque se halla formado el padrón de cedulas personales para el año actual.

Ha sido trasladado de Alar del Rey, a Cervera de Río Pisuerga, el oficial segundo de Telégrafos don Pedro Ruíz Montoro y de Cervera a Alar, el oficial quinto don Gonzalo Martínez Audérica.

Esta noche a las ocho y media se celebrará en la Casa del Pueblo, Mayor Antigua 133, un mitin de propaganda societaria.

Hará uso de la palabra el presidente de la Casa del Pueblo de Madrid.

Se halla terminado el repartimiento de consumos en los pueblos de Perales y Villadiezma.

Mañana se publicará en el «Boletín Oficial» una circular del señor gobernador referente a que los Ayuntamientos que no lo han hecho, y pasan de 98, remitan la hoja estadística de carruajes existentes en sus municipios respectivos y cuyo ingreso al efecto recibirían en su fecha.

El alcalde de Cervatos de la Cueza cita y emplaza al mozo Toribio Pérez Antolín, libertado del penal de Ocaña y natural de dicha villa para que comparezca el día 5 de Marzo para ser tallado, reconocido y clasificado en el acto de la declaración de soldados.

Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas trasparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de HIPOFOSFITOS SALUD y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Veinticuatro años de maravillosos resultados Rechazar las imitacioces.

Sin duda, a consecuencia de «la vuelta al hogar» de la moneda española cuya circulación en Cuba ha sido prohibida por el Gobierno de aquella República, han vuelto a correr por España los duros ilegítimos llamados sevillanos, que tanto que hacer nos dieron hace poco tiempo, y que fueron recogidos con más o menos prontitud, hasta quedar casi eliminados de nuestra circulación.

Como esta nueva aparición de los duros «de la moña», da lugar a que algunos los rechacen, creando las consiguientes dificultades y dando además los naturales disgustos, es preciso que se aclare de una vez si estos duros son o no «de recibo», porque aunque el Banco los acepte y los canjee, hay personas que no tienen facilidad para elevarlos a dicho establecimiento de crédito y no los admiten.

La admisiòn de abonos

El director general de agricultura, señor D'Angelo, ha cursado una circular a los ingenieros directores de las Granjas regionales, ordenándoles que, por los medios que tienen a su alcance, hagan que los alcaldes y el mayor número de de agricultores de las provincias se penetren de la conveniencia de que en toda compra de abonos se cumplan las disposiciones del Real decreto de 2 diciembre de 1910, dándoles las instrucciones necesarias para facilitar su observancia, haciéndoles conocer los Laboratorios a donde tiene que dirigirse, é indicándoles que, en el caso previsto en el Real decreto, en que no existiera fraude y fuera el agricultor el que debiera pagar el análisis, el coste máximo de éste por cada muestra, aunque cantenga más de una subtancia tartilizante, no excederá en total de cinco pesetas, conservándose íntegra la tarifa vigente en el caso en que sean los fabricantes los que tengan que abonar el importe del análisis, ó bien cuando el agricultor ó particular lo encargue para otros usos que no sean exclusivamente los del Real decreto de referencia.

Guardia municipal

Encontrándose recogidos varios perros en el Depósito destinado a los mismos en la Cárcel Vieja de esta ciudad por hallarse abandonados y sin dueño, se procederá por orden del señor Alcalde a la enagenación, conforme a las ordenanzas municipales, pudiendo los que deseen adquirirles hacer proposiciones que comprenderán los gastos de custodia y manutención.

Palencia, 11 de Febrero de 1916.—El Jefe, *Cristobal Mucientes.*

Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA

Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos

Para detalles, dirigirse al Presidente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Germán Gil Alemada, viudo, 68 años, Hposital.—Julían Castaño Berrojo, viudo, 78 años, Hospital.—Estefanía García Barajas, viuda, 71 años, V. Calderón, 16.

Nacimientos.—María Carolina Fernández Sanabria, hijo de Isidro y Emilia, Mayor principal, 50.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Ocasión para Señoras

Desde hoy empiezan a liquidarse todos los retales de la casa y otros géneros muy convenientes.

M. Polo.--Mayor, 91

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia,

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

SABAÑONES: Los evita y cura con rapidez el Tópico del Doctor Gilkens.—1 peseta frasco.

Farmacias y Droguerías. 1

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

Consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL

PALENCIA

MERCADOS

PALENCIA, 11.—Hoy el dia amaneció cubierto y de llovizna, dejándose sentir frio.

Los precios de los cereales a 61'50 reales la fanega de trigo, 46 centeno, 28 cebada y 22 avena.

VALLADOLID 10.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo a 63 reales una.—Equivalente a 36'46 pesetas los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco—Entraron 150 fanegas a 63, reales una. Pesetas 36'42 los 100 kilos.

RIOSECO, 10.—En el mercado de hoy entraron 170 fanegas.

Trigo a 61'50 rs. fanega.—Pesetas 35'56 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

MEDINA, 10.—Entraron en este mercado 75 fanegas de trigo que se vendieron a 63 reales fanega de 94 libras —Pesetas 36'12 los 100 kilos.

Tendencia animada.

Tiempo frio.

AREVALO, 10.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo.

Trigo a 62'50 reales las 94 libras.—Pesetas 36'12 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo variable.

NAVA DEL REY, 10.—La entrada ha sido nula.

El trigo se paga a 63 reales fanega.—Pesetas 36'12 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo de hielos y lluvias.

BARCELONA, 10.—Se vendió trigo procedente de Carolina selecto, Arcos y Medinaceli a 62'50 rs. fanega.—36'12 los 100 kilos.

Han llegado 47 vagones de trigo, 7 de harina, 8 de cebada, y 1 de centeno.

Boletín Religioso

Sábado.—Santos Eulalia y Damián.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid 11

"La Gaceta"

La de hoy entre otras disposiciones publica las siguientes:

Relación del prorrateo de la cantidad destinada a construcciones navales.

Listas de las mercancías que pueden ser exportadas de Inglaterra.

Un anuncio del Gobierno de Dinamarca prohibiendo la exportación de algunos artículos.

Otro de Noruega prohibiendo la exportación de barcos mercantes.

Otro de Rusia prohibiendo también la exportación de la anilina y demás materias tintóreas.

Audiencias regias

Don Alfonso ha recibido hoy buen número de audiencias que tenía concedidas, en su mayoría militares.

Telegramas de felicitación y protesta.

El Jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda han recibido varios telegramas de Barcelona en los que expresan su gratitud por la concesión del puerto franco hecho a dicha ciudad.

También han recibido telegramas de Zaragoza, Tarragona y Càdiz en los que se consignan la protesta por tal concesión.

La cuestiòn del papel

Los representantes de la Prensa y la Papelera Española han celebrado una reunión con el Director general de Comercio para tratar de la cuestión del papel, habiendo ofrecido el señor Sala toda clase de facilidades para alcanzar la mayor baratura de aquel artículo, incluso llegar a la supresión de los derechos arancelarios en las materias que han de importarse para la fabricación.

Un banquete

En el Palacio de la Infanta Isabel se ha celebrado hoy un banquete en honor del hermano de la Reina, el Príncipe de Battemberg.

El alcohol

El ministro de Hacienda señor Urzáiz ha manifestado que para resolver la cuestión relacionada con el alcohol necesita conocer las corrientes de opinión respecto a dicho asunto.

Reparación de carreteras

El ministro de Fomento ha puesto a la firma la aprobación del plan de reparación de carreteras para el corriente año.

De la guerra europea

Berlín.—El telegrama oficial dice que se ha publicado una memoria en la que se da cuenta del trato dado a los barcos mercantes que han hecho resistencia armada a los buques germanos.

París.—Un radiograma de la torre Eiffel, dice que durante el tiempo de la guerra han sido destruídos 24 zeppelines.

Londres — Se asegura que Lord Kilchener dejará la cartera de Guerra pasando a ocupar un alto cargo.

Se anuncia que habrá cambios en la dirección suprema de la guerra.

Roberson, jefe del Estado Mayor mantendrá la dirección de las operaciones.

La cartera de Guerra será desempeñada por un hombre civil.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

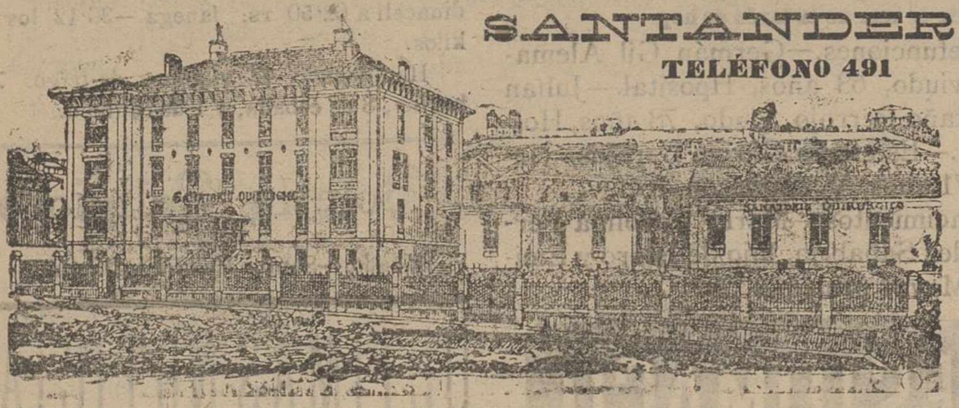

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

TRASLADO

La Droguería y Perfumería

de la esquina de los Cuatro Cantones

de la Sra. Viuda de Escudero y Compañía

SE HA TRASLADADO

al número 104 de la calle Mayor

FRENTE A "EL DIARIO PALENTINO"

NOTA.—La Droguería que en breve se va abrir en la esquina de los Cuatro Cantones no es de **Escudero.**

EL MEJOR REMEDIO

contra la

TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

CABALLO

Se vende de 7 cuartas 3 dedos de 7 años, bien enganchado á todo, dirigirse á Esteban González, en Santillana de Campos.

Tenedor de libros

Con Diploma de competencia, se ofrece para casa de comercio, informarán en Castromocho, Maximino Junquera.

Se venden

En la fonda de Carrión de los Condes, dos caballos, uno de ocho años, siete cuartas y cinco dedos y otro de once años, siete cuartas y tres dedos, sobrantes de los coches que hacen el servicio de Carrión a Frómista.

Burros garañones

Se venden tres de parada, con las siete cuartas de alzada, en el caserío de Mazuelas, (Valderrabano).

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *trece pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'35	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	»	2'28	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'05	13'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	León	Venta de Baños	14'06	14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
»	» »	Santander	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	15'21	
»	» » »	Venta de Baños	León	15'22	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madríd é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'37	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
1	Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
3	Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
2	Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villal	Palencia	17'56	»

M.C.D.2022